



# EL PALACIO DE LOS HÍJAR Y DE PORTAGUERRA DE SIETE AGUAS

Historia, descripción y estado actual



Documentos sobre patrimonio local

## LOCALIZACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

El antiguo Palacio de los Híjar y de Portaguerra (o Menaguerra) está situado en pleno casco histórico de la Villa de Siete Aguas, en la Antigua Plaza del Moral (actual Plaza de la Constitución), justo a la parte izquierda de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (S. XVIII). Según la descripción que consta en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Siete Aguas, es un edificio entre medianeras con corral, y edificaciones anexas posteriores. Edificio con carácter unitario original. En la actualidad muy compartimentado. Consta de un semisótano, planta baja y dos plantas. El semisótano que ocupa todo el edificio tiene acceso directo por la fachada principal, y comunica con los corrales posteriores. La planta baja se ha dividido en una vivienda, el acceso lateral a otra vivienda en altura, y parte del zaguán original por el se sube a la vivienda en planta primera y otra que se localiza en la antigua *cambrá*. Así que existen en el edificio tres viviendas y un local de oficinas.

## LOCALIZACIÓN HISTÓRICA

El Palacio de los Portaguerra, se encontraba dispuesto enfrentando con el Torreón Medieval (también llamado Torre del Señorío) –ya desaparecido–, situándose enfrente de las Casas del Moro Romeu y con el Camino de Castilla, por otra parte enfrentaba con la acequia que atravesaba la Villa hasta la Puerta de la Jordana (antiguo Lavadero de Siete Aguas, ya desaparecido).

## EL PALACIO, PROTAGONISTA DE LA LEYENDA

Las primeras noticias del Palacio las protagonizan las Crónicas del Cid, cuando después de muerto el Cid en Valencia, derrotó al poderoso ejército de Búcar y Doña Jimena Gómez con el Obispo D. Jerónimo, Alvaro Fañez y todos los cristianos abandonaron Valencia y regresaron a Castilla escoltados por el rey de Toledo que, con sus tropas, había corrido a socorrerles para dar sepultura al cuerpo del Cid que llevaban consigo, también pernoctaron en Siete Aguas, relatándolo la Crónica del siguiente modo: *“Pues que todos fueron llegados en uno, enderezaron su camino para Castiella assí como el Cid les mandara. E albergaron aquella noche en una aldea que dezian Siete-Aguas que es a nueve leguas de Valencia contra Castiella”*<sup>1</sup>. En la edición de las Crónicas del Cid, realizada por Menéndez Pidal se lee: *“Dize la estoria que cuando la compañía del Cid, se partieron de Sieteaguas, e enderezaron su camino, haciendo sus jornadas muy pequeñas que llegaron a Salvacañete...”*<sup>2</sup>.

Así pues, y una vez demostrada la teoría de que los restos mortales del Cid Campeador pernoctaron por una noche en Siete Aguas, nos acogemos a la leyenda sostenida en la tradición oral por las gentes de la Villa, de que el Antiguo Palacio de los Portaguerra fue previamente a la reconquista cristiana de Jaime I el escenario de la compañía y capilla ardiente por una noche del Cid.

---

<sup>1</sup> CORBÍN CARBÓ, José Maria: *Siete Aguas y sus cosas* (RACV, València, 2003) en referencia a la *Historia de Albenalfange* (inédita).

<sup>2</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Crónicas del Cid*, pág. 263.

## PRIMERAS NOTICIAS DEL PALACIO

Una vez incorporada Valencia a la Corona de Aragón, el Rey Jaume I otorgó en 1238, en feudo honroso, a Berenguela Ferrandis (su amante) y su hijo el infante Pere Ferrandis, la Baronía y Vila de Setaigües en el Reino de València, fue Berenguela Ferrandis quién mandó construirse un palacio junto a la Mezquita. El palacio en cuestión pasó a titularse Palacio de los Híjar (*Palau dels Íxer* en valenciano) cuando el infante Pere Ferrandis, primer señor de Setaigües, fue merecedor del nombramiento de Señor de Híjar en el Reino de Aragón.

## DONACIÓN DEL PALACIO EN LA CARTA PUEBLA DE 1260

En 1260 con el consentimiento de rey Jaume I d'Aragó, los señores de Híjar otorgan carta puebla a Miquel Pere de Portaguerra y treinta repobladores más (en su inmensa mayoría catalanes, pero también algún aragonés). En esta carta puebla otorgada el 17 de noviembre de 1260, se hace referencia al Palacio de la siguiente manera:

“que Vos, el dicho Miquel Pere de Portaguerra, así como los vuestros, tengáis perpetuamente, el Palacio nuestro que enfrenta con la Torre del Señorío y por otra parte, enfrenta con las Casas del Moro Romeu y con el camino de Castilla y con la acequia que va de por la Puerta de la Villa, y que (dicho Palacio) lo habitéis vosotros y vuestros sucesores...”<sup>3</sup>.

Por virtud de la citada Carta Puebla, queda Miquel Pere de Portaguerra y sus descendientes legítimos, dueños de este Palacio que hasta entonces había sido de los Señores de Híjar. En referencia a este traspaso del Palacio a favor de los Portaguerra, el historiador local Corbín Carbó en su historia titulada Siete Aguas y sus cosas, escrita en 1928, cuenta que: “el Palacio de los Híjar que desde entonces fue de Portaguerra aún existe notablemente reducido y lo habitan actualmente varias familias, es la casa de la Plaza de la Iglesia que está junto a la calle de este nombre y que entonces enfrentaba con las Casas del Moro Romeu y con el Camino de Castilla y con la acequia y con la Puerta de la Villa que estaba junto a la esquina de la actual calle del Médico Serrano frente a la Calle de la Fuente, por donde iba la muralla”.

Según el historiador Julio Grau Zahonero, Siete Aguas se convertía “en una isla de la cristiandad a Fuero de Valencia en una comarca habitada casi exclusivamente por musulmanes y a fuero de Aragón”<sup>4</sup>

## EL PALACIO DURANTE LA EDAD MEDIA

El 20 de enero de 1425, y después del Compromiso de Caspe, el rey Alfons V El Magnànim, vende estos pueblos a Berenguer Mercader por 3.000 florines. Y así pasa el palacio a manos de los Berenguer-Mercader. Este Barón a su vez se lo

---

<sup>3</sup> Traducción del latín al castellano de la versión más antigua conservada de la Carta Puebla en el Arxiu de la Corona d'Aragó de Barcelona, Reial Cancelleria, Reg. 382, fol. 44 v.46-r.

<sup>4</sup> GRAU ZAHONERO, Julio: Setaygües: puerta del Reino, dentro del capítulo “Relación de las donaciones y ventas en época medieval”. Ayuntamiento de Siete Aguas, 2010. Pág. 29.

venderá a los descendientes de Domenech Miralles, vecino de Siete Aguas y persona muy influyente dentro de los asuntos administrativos y sociales de la Villa.

## **EL PALACIO SE CONVIERTE EN MESÓN DURANTE EL SIGLO XVII**

La pista del Palacio de los Híjar y Portaguerra y ahora de los Miralles, se pierde hasta el siglo XVII, concretamente hasta el año 1650 cuando María Muñoz, viuda de Bernardo Zanón, lega la vivienda a su hijo Juan Miralles con expresa condición de que éste no la vendiese ni la empeñase, y alegando que durante la Guerra de Sucesión, José Miralles y María Navarro se marcharon de Siete Aguas, hecho que provocó que las autoridades del pueblo se apropiaran del Palacio y lo reconstruyeran en un mesón. Ya en el Siglo XVIII, María Miralles (nieta de Juan Miralles) demanda a las autoridades por la apropiación indebida del palacio y les exige que le devuelvan la cuantía ganada por arrendamientos para mesón. Para justificarse presenta la escritura de venta de la mencionada casa que Juan Miralles y sus hermanos hicieron el 26 de junio de 1720 por 300 libras. Durante este pleito las autoridades afirman que cuando se compró la casa, parte de ésta estaba en proceso de derrumbe y que compró el solar adjunto y le agregó otra vivienda adjunta de propiedad de Francisco Miralles, rehabilitando el conjunto para mesón. También se cita que esta casa tenía un corral desde donde se pasaba de la plaza a la calle de la Iglesia, cosa que nos confirma que dicho mesón fue antes el Palacio de los Portaguerra, aunque ya bastante remodelado. En 1765 este Palacio pasa a llamarse “Casa del Señor de los Diezmos”.

## **EL HUERTO DEL REINO**

Según todos los estudiosos del palacio, esta casa tenía uno de los huertos de árboles frutales más conocidos de la Corona. Este jardín, conocido como Huerto del Reino poseía una estructura típica de los jardines moriscos, con cipreses, granados, higueras, rosales y otra clase de árboles frutales. Así también lo atravesaba la Acequia del Molinillo que le daba frescura al jardín y regaba sus plantas.

## **EL PALACIO EN ÉPOCA ACTUAL**

Actualmente el palacio pertenece a cuatro familias de la población y al Ayuntamiento de Siete Aguas, aunque sus propiedades están muy fragmentadas. El régimen urbanístico vigente es el de las Normas Subsidiarias de los años ochenta que dotan al palacio de una Categoría de Protección Total. Los daños más importantes los encontramos en la cubierta y en las entradas principales a la casa que han cedido por falta de conservación de las vigas maestras de madera. Es urgente su recuperación, ya que presenta graves problemas en su estructura.

En cuanto a los elementos patrimoniales de carácter histórico cabe destacar los materiales originales en pavimentos, peldañado de escalera, cerámicas barrocas y yeserías neoclásicas. A destacar es el semisótano o caballerizas que presentan arcadas de ladrillo tosco o “tobas” y en el que aún se consevan vasijas de vino del siglo XV. Así como el dintel y las jambas de sillería del portal principal del que desaparecieron los escudos nobiliarios de las familias de Híjar y de Portaguerra.

La fachada dispone de huecos ordenados y jerarquizados en planta primera y cambrá. Huecos abocinados y balcones en primera planta con barandilla de forja. Carpintería de madera. Muros de mampostería y detalles de ladrillo tosco que embellecen los balcones. Rica cornisa y cubierta de teja curva. La fachada presenta todavía el retranqueo en la parte sur donde se apoyaba el arco del candilejo de estilo gótico que desapareció con el torreón del Señorío para construir la Iglesia.

El último proyecto fallido de recuperación del edificio se realizó por el arquitecto Jaime Cort Aznárez según acuerdo de Pleno de 14 de Enero de 1988.

**Pero para su completa recuperación es indispensable que la casa pase a ser propiedad del Ayuntamiento, caso éste que no se puede conseguir debido a la falta de entendimiento en las negociaciones entre los diferentes propietarios del edificio. Por ello, es indispensable, la sensibilización ciudadana y la reivindicación de este palacio para poder hacer de él, uno de los símbolos patrimoniales, históricos y culturales de Siete Aguas.**